



EXP-UNC:0058730/2017

VISTO:

04 DIC 2017

La solicitud efectuada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad para efectuar el llamado a concurso cerrado interno, cerrado general o abierto para cubrir un cargo categoría 7 correspondiente al Agrupamiento Administrativo,

ATENTO:

A que es necesario conformar el jurado correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Art. 16º de la Ordenanza 7/12 H. Consejo Superior,

A que es necesario continuar con la tramitación de este concurso siguiendo las pautas fijadas por la citada ordenanza y el Acta N° 15 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente del Nivel Particular,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer las fechas y horarios para definir la conformación del jurado que actuará en el concurso cerrado interno, cerrado general o abierto para la provisión de un cargo categoría 7 correspondiente al Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 7/12 HCS y lo acordado en el Acta N° 15 de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, como se detalla a continuación:

- Representante por parte del personal de la dependencia
Día de votación: **13 de diciembre 2017 – 8:30 a 14:30 horas**
Lugar: En dependencias del Decanato
- Representante por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular.
Día del sorteo: **13 de diciembre 2017 – 9 horas**
Lugar: En dependencias del Decanato

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
SC / acf

1963

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC